



Oficio:170/2021
DEPENDENCIA: SAPAJ
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que de acuerdo al Artículo 8° Fracción VI, inciso h) para SAPAJ por sus siglas, no se cuenta con La agenda diaria de actividades al sujeto obligado, en al menos tres años.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

SAPAJ

San Julián, Jalisco a 12 de abril de 2021

**C. ADRIAN MUÑOZ HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE SAPAJ**

